

en situación de supernumerario don Adolfo Fernández Facorro y con antigüedad del día siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve se promueve a la categoría de Magistrado a don Augusto Muñoz Serra, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve en la actualidad el Juzgado de Requena, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Jerez de la Frontera, vacante por traslación de don Feolito Sánchez García.

Diecisiete.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Joaquín Polit Molina y con antigüedad del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Gonzalo Morales García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve actualmente el Juzgado número uno de Marbella, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número seis de Bilbao, vacante por traslación de don Rafael Martínez Sánchez.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3028/1969, de 27 de noviembre, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria en treinta de noviembre del presente año, a don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3029/1969, de 27 de noviembre, por el que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don José Alcántara Sampelayo, Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda y con honores de Magistrado del Tribunal Supremo, por cumplir la edad reglamentaria en cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a don José Alcántara Sampelayo, Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3030/1969, de 27 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo a don Rafael Gómez-Escobar y González.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Lugo, vacante por promoción a Magistrado

del Tribunal Supremo de don Luis Vajta Abad, a don Rafael Gómez-Escobar y González, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3031/1969, de 18 de noviembre, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don Montaña al General de Brigada de Infantería don José Sánchez Mesequer.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña al General de Brigada de Infantería don José Sánchez Mesequer, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3032/1969 de 21 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Moscardó Guzmán, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la primera Región Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Moscardó Guzmán, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la primera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3033/1969, de 21 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Gerardo Mayoral Massot, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la octava Región Militar.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Gerardo Mayoral Massot, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3034/1969, de 21 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Luis Reina Rosales.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Luis Reina Rosales, a pro-

puesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día diecisiete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3035/1969, de 21 de noviembre, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Jesús Aragón Llorente.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Granada al General de División don Jesús Aragón Llorente, cesando en la situación de «disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3036/1969, de 21 de noviembre, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería don Luis Ruméu de Armas.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la segunda Región Militar al General de Brigada de Artillería don Luis Ruméu de Armas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de noviembre de 1969 por la que se declara caducado, por fallecimiento, el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día, a favor de don Celestino París Maynés.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en la que participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Celestino París Maynés;

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 296 del Código de Comercio al declararse la caducidad del nombramiento, se considerará abierto al propio tiempo el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Celestino París Maynés.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio

y Bolsa de Barcelona para su anuncio en el tablon de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1969.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 3037/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos don Eladio Perlado Cadavieco.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Burgos don Eladio Perlado Cadavieco, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 3038/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres, por pasar a desempeñar otro cargo, don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 3039/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel don Alberto Ibáñez Trujillo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Teruel, por pasar a desempeñar otro cargo, don Alberto Ibáñez Trujillo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI

DECRETO 3040/1969, de 5 de diciembre, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid don José Pérez Bustamante.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Valladolid don José Pérez Bustamante, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
TOMAS GARICANO GONI